



Lima, 30 de Enero del 2018

INFORME N° 000047-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural

De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto: Remite solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al Carnaval Wapululos de Lampa

Referencia: a. Oficio N° 022-MPL/ALCA (23/ENE/17)
b. Oficio N° 002-2017/FRFCP/FPFCL (23/ENE/17)
c. Oficio N° 053-2017-FRFCP/P (23/ENE/17)
d. Memorando N° 000167-2017/DDC-PUN/MC (12/MAY/17)
e. Informe N° 000150-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (26/MAY/17)
f. Memorando N° 000344-2017/DDC-PUN/MC (11/SEP/17)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos **a.**, **b.** y **c.** de la referencia, mediante los cuales la *Municipalidad Provincial de Lampa*, la *Federación Provincial de Folklore y Cultura de Lampa*, y la *Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno*, solicitaron la declaratoria de la música y danza *Wapululos Carnaval de Lampa* como Patrimonio Cultural de la Nación. La solicitud fue presentada junto a un expediente de respaldo, en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno –DDC Puno, la que corrió traslado de la misma a nuestro despacho con el documento **d.** de la referencia, luego de un análisis preliminar de la documentación incluida.

Luego de un análisis de la información presentada en el expediente técnico, mediante el documento **e.** de la referencia, dirigida a la DDC Puno, esta Dirección solicitó aclarar si el objeto de la solicitud de declaratoria hacía referencia a la forma de música y danza, o a la festividad del carnaval en su conjunto. Con el documento **f.** de la referencia, la DDC Puno hizo llegar la respuesta de la Federación Provincial de Folklore y Cultura de Lampa, en la que esta se ratificó en que la expresión objeto de la solicitud era la música y danza de los *Wapululos Carnaval de Lampa*.

No obstante, tomando en cuenta que dicha danza forma parte de las celebraciones de los carnavales en Lampa, y que estos también son descritos en el expediente que respalda la solicitud de declaratoria presentada, se ha considerado pertinente extender el alcance del análisis al contexto festivo de los carnavales. En ese sentido, el presente informe aborda el contexto festivo del *Carnaval de Lampa* así como la música y danza de los *Wapululos de Lampa*, recurriendo a la denominación de *Carnaval Wapululos de Lampa* para hacer referencia conjunta tanto a lo primero como a lo segundo de forma coherente.

El análisis del expediente fue encargado al antropólogo Pablo Molina, investigador de esta Dirección. En base al análisis desarrollado por el antropólogo Molina, informo a usted lo siguiente:



El carnaval es una tradición europea, relacionada con la fertilidad, cuyo origen se remonta a las celebraciones religiosas romanas que festejaban el paso del invierno a la primavera y el inicio del ciclo agrícola. Durante este período de transición, las personas asumían que el orden social y el orden natural se suspendían temporalmente, pasando por un tiempo de dispendio y jolgorio, para concluir en un periodo de purificación. Ambas fases fueron asimiladas por el catolicismo tras su consolidación en Europa, denominándose al período de alteración del orden como *carnavales*.

En el mundo andino, como parte del proceso de evangelización realizado por la corona española, muchas celebraciones del calendario religioso fueron asociadas con fechas celebratorias del ciclo productivo local y, en especial, con aquellas ligadas al ciclo agrícola. Debido a ello, la celebración del carnaval en las comunidades rurales andinas, con sus tradiciones lúdicas y festivas, se presenta en realidad como una celebración de la fertilidad, en un tiempo de máxima intensidad de las lluvias y de la maduración de las siembras, celebración del reinicio del ciclo productivo y vital. Como variante de este esquema general, el *Carnaval de Lampa* y la danza de los *Wapululos* mantienen, por su parte, un conjunto de rasgos particulares que son causal importante de la identidad cultural de Lampa.

El distrito de Lampa es uno de los 10 que integran la provincia del mismo nombre, en la región central del departamento de Puno. Según el *Censo Nacional 2007*, el distrito contaba por entonces con una población total de 11,329 personas, radicando 4,949 de ellas en el ámbito urbano y las restantes 6,380 en el rural. De acuerdo al *Directorio de Comunidades Campesinas del Perú* elaborado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, hacia 2009 Lampa estaba compuesta por un total de 27 comunidades campesinas. Asimismo, el *Sistema de Consultas de Centros Poblados* del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI indica la existencia de 54 centros poblados al interior del distrito, junto a la capital distrital. Esta última dividida en 4 barrios: *Barrio Arriba*, *Barrio Central*, *Auténtico Barrio* y *Unión Barrio Abajo*; así como en 3 urbanizaciones y 2 asentamientos humanos.

Ubicado en la sección noroccidental de la meseta del Collao, el territorio comprendido por el actual distrito de Lampa formó parte del antiguo señorío aymara *Colla*, el mismo que sería posteriormente asimilado por los incas y, luego por los españoles, en el transcurso de los siglos XV y XVI. Estos procesos sucesivos configuraron un área políticamente compleja y étnicamente diversa, lo que se vería reflejado en el uso simultáneo de distintas lenguas entre la población indígena local: *quechua*, *aymara* y *puquina*. Basándose en el análisis de fuentes documentales coloniales,¹ múltiples investigadores han descrito cómo el uso del *puquina* se mantuvo vigente hasta inicios del siglo XVII entre poblaciones *collas* asentadas al norte y noreste del lago Titicaca.

Aunque hoy en día el distrito de Lampa es identificado como parte de la *zona quechua* del altiplano puneño, el complejo panorama étnico y lingüístico que lo caracterizó se sigue haciendo manifiesto a través de su tradición oral y patrimonio cultural inmaterial. Así, las celebraciones del *puqllay* o *puqllanchay* quechua coexisten junto al uso de términos adjudicados al puquina, como el vocablo *Wapululo*,² para designar a uno de sus elementos más representativos de su tradición. En tal sentido, el *Carnaval Wapululos de Lampa* expresa la confluencia de múltiples legados culturales a lo largo del tiempo dentro de un mismo ámbito geográfico.

¹ *Copia de los curatos y doctrinas [que] se [pro]ven por el patronazgo real en este ob[is]pado de La Plata, y en [que] lenguas [h]an de [s]e[r] instructos los doctrinantes p[ar]a mejor predicar el euangelio de Jesuchristo y su doctrina christiana.* s.f.

² Al respecto, la tradición oral local indica que el término *Wapululos* sería un vocablo puquina que significaría “Muchacho o muchacha valiente”, si bien no se presenta mayor información para respaldar dicha versión.



El *Carnaval de Lampa* presenta dos tiempos de celebración. El *huchuy carnaval* o *carnaval chico*, que se desarrolla el 20 de enero de cada año en el marco de la fiesta de San Sebastián. Y el *hatun carnaval* o *carnaval grande*, el cual se desarrolla a lo largo de toda una semana con fecha móvil entre los meses de febrero y marzo, antecedido por los *jueves de compadres* y de *comadres* en las semanas precedentes.

Durante la fecha del *carnaval chico*, los pobladores de las comunidades y centros poblados partícipes de las celebraciones en el distrito de Lampa se dirigen, desde muy temprano por la mañana, a sus *apus* o cerros tutelares. Una vez ahí, realizan ofrendas a la tierra buscando por un lado evitar la venida de fenómenos naturales dañinos como heladas o granizadas y, por otro lado, propiciar el bienestar entre los habitantes de sus respectivas localidades, además de asegurar una buena producción agrícola y ganadera. Los principales cerros tutelares en Lampa son el *Pilinco*, el *Coachico* y el *Pirhuani*, junto al cerro *Huaynapata* en el caso de la misma ciudad de Lampa. Cabe destacar que todas las actividades del día son acompañadas por conjuntos de *Wapululos*, aspecto que se mantendrá a lo largo de todas las celebraciones de carnaval.

Posteriormente, tienen lugar los *jueves de compadres* y *jueves de comadres*, celebraciones que constituyen espacios y mecanismos para liberar tensiones entre hombres y mujeres de cada localidad por medio de la burla y el juego. Era costumbre que por la mañana de estos días se colgasen unos muñecos de trapo en un poste de alumbrado público, ridiculizando a *compadres* y *comadres* en forma simbólica. Este acto era seguido por la misa de *jueves de compadres* y *comadres*, tras la cual se desarrollaba un festejo general al compás de la música de los *Wapululos* con ponche de guinda, merienda y juego con serpentina, talco y mistura. Sin embargo, estas costumbres estarían siendo dejadas de lado, reemplazadas por la salida de comparsas de *Wapululos* a las calles de Lampa durante la noche, en representación de los barrios tradicionales de la ciudad y enfrentándose al cruzarse unas con otras.

Después de estas fechas tiene lugar el *sábado de carnavales*, en que las familias de las áreas rurales se desplazan hacia la ciudad de Lampa. Una vez ahí, dan comienzo a sus preparativos para los días de carnaval de la semana siguiente, siendo uno de los más importantes el ensayo de las comparsas de *Wapululos*. A estos se suman los ensayos de las comparsas correspondientes a los barrios de la ciudad, inundando las calles de la ciudad con la música interpretada por cada conjunto. Por la tarde del día siguiente, *domingo de carnavales*, los barrios, urbanizaciones e instituciones dan la bienvenida a los carnavales, al mismo tiempo que las familias de zonas rurales se desplazan a sus estancias junto a pequeñas comparsas de *Wapululos*.

En los días subsiguientes se retoma el sentido más ceremonial de los carnavales, estando cada uno de ellos marcado por una serie de actos rituales. El *lunes de carnaval*, por ejemplo, inicia con el encendido de fogatas en cada vivienda y la quema de una planta silvestre conocida como *wallata chaki*, la misma que es utilizada en los ritos de ofrenda a la tierra. Después de esto, el pueblo en su conjunto se desplaza al cementerio al compás de la música de los *Wapululos*, con el fin de compartir el carnaval con los muertos adornando sus tumbas y lápidas con serpentina, talco y mistura de colores. Este acto es conocido como el *aya taripakuy*, el mismo que culmina temprano por la mañana.

Luego de la celebración junto a los muertos, algunas familias se desplazan a casa de familiares o amigos. Otras, en cambio, se dirigen a sus estancias para hacer una ofrenda a la tierra invocando a San Juan, pidiendo que el ganado ovino o *chiñichakis* tenga buena producción este año y adornando a los animales como parte del ritual. En



el *martes de carnaval* y *miércoles de ceniza* se repiten las mismas acciones, aunque con ciertas particularidades. El martes se invoca a San Marcos, pidiéndole por la productividad de las vacas y las llamas, también llamadas *churos* y *taykas*. El miércoles, por otro lado, se realiza el ritual conocido como *chacra taripakuy*, en el que se agradece de antemano a San Isidro por la producción de los campos de cultivo. Al final de cada día se comparte un almuerzo que incluye platillos locales, estando todas las actividades acompañadas por la música de los *Wapululos*.

Tras un día de descanso el jueves, las actividades se retoman el *viernes de cuaresma* y *sábado de cuaresma*, días centrales dentro de la semana de carnavales y que también son conocidos como *de tentación*. Durante estos días se hacen presentes las comparsas de *Wapululos*, pero ya no asumiendo su función tradicional y ritual de acompañamiento en las ceremonias de ofrenda a la tierra, sino como participantes en los concursos organizados por la Municipalidad Provincial de Lampa. En este punto la composición de las comparsas cambia, incorporando un gran número de danzantes mujeres.

El concurso del viernes se da entre comparsas venidas de las múltiples comunidades campesinas que integran el distrito, mientras que el concurso del sábado se da entre las comparsas de *Wapululos* que representan a los barrios, asentamientos humanos y urbanizaciones de la misma ciudad de Lampa. Por último, el *domingo de cuaresma* se lleva a cabo un último concurso de alcance provincial, reuniendo a delegaciones de carnavales ya no sólo de los *Wapululos* sino de otros carnavales al interior de la provincia de Lampa. Así, la semana de carnavales finaliza en medio de un festejo generalizado o *kacharpariy* que tiene lugar por la tarde, y que es dirigido por los conjuntos de *Wapululos* que ganaron en el concurso del día anterior.

Los *Wapululos de Lampa* es una forma de música y danza que, como se ha observado, tiene dos ámbitos de representación. El contexto festivo tradicional de los carnavales, y el espacio performativo de los concursos. A lo largo de su desplazamiento, el grupo de danzantes ejecuta cuatro mudanzas: *pasacalle*, *mistura*, *tarinakuy* y *kacharpariy*. La danza tiene diferentes niveles de significado, los que se desprenden de los roles asumidos por los hombres y mujeres que integran las comparsas como danzantes. Los hombres, llamados *jañachus*, representan a los machos de dos manadas de vicuñas o alpacas que se enfrentan en duelo. Por otro lado, las mujeres evocan el movimiento de la lana al ser hilada, a través de los constantes giros que caracterizan su desplazamiento. De esta forma, una danza que invoca a la reproducción del ganado de altura, personificado en los bailarines en competencia, constituye además una forma de cortejo expresada en el contrapunto de los cánticos en quechua, en un diálogo entre varones y mujeres, donde de modo significativo se asocia a los enamorados con frutas dulces y redondas, las mujeres dirigiéndose a los hombres como *duraznos* y los hombres llamando a su vez a las mujeres como *manzanas*.

En ese sentido, los *Wapululos de Lampa* es una danza carnavalesca de carácter tanto propiciatorio como de cortejo, en la que la invocación a la naturaleza marca también un momento de encuentro entre los componentes de la sociedad local, con una participación significativa de la población joven en edad de contraer matrimonio. Esta danza demuestra toda su importancia como expresión de una poética y una estética visual y sonora, que marca una identidad regional y expresa los anhelos de la población de portadores dentro de un modo particular de vida, y constituye la parte más importante de una fiesta cuyos participantes refuerzos y reproducen sus vínculos tradicionales, permitiendo de este modo la reproducción de la sociedad lampeña. Expresiones con tantos niveles de significado como son el *Carnaval de Lampa* y la



danza de los *Wapululos*, tanto en su dimensión ritual como en su dimensión lúdica y festiva, constituyen una de las manifestaciones más importantes de la cultura del distrito.

Por otro lado, según el marco de representación de la danza, el tamaño de las comparsas cambia. Así, durante los días de carnaval en que se realizan acciones rituales, estas tienden a ser pequeñas o medianas, mientras que para los días en que se llevan a cabo concursos pueden sumar hasta 200 o 300 parejas. Estos números reflejan niveles de participación colectiva y logística sumamente complejos.

Sobre la música que acompaña a los danzantes, esta es interpretada exclusivamente por varones, quienes ejecutan instrumentos de viento y percusión. Los instrumentos de viento son el *pinkillo*, flauta de 40 a 50 cm. de largo y 6 orificios moduladores, que produce un registro de notas agudas y las *machuquenas*, de 80 a 90 cm. de largo y 5 orificios moduladores, cuyo registro es más grave. Los instrumentos de percusión, por otro lado, son el *bombo* y el *tambor* o *tarola*, los mismos que han atravesado por cambios en sus materiales de fabricación en los últimos años, y aumentado en número al interior de las comparsas de acuerdo a lo relatado por los propios portadores.

La indumentaria empleada por los miembros de las comparsas de *Wapululos* ha cambiado con el tiempo. La vestimenta básica para los varones consiste en sombrero blanco o negro de lana de oveja, almilla –camisa- blanca de bayeta, pantalón blanco de bayeta y ojotas. Sin embargo, con el transcurrir de las generaciones, los danzantes han incorporado a la vestimenta otro tipo de prendas como camisas de seda, pantalones de drill y zapatillas de lona. A esto se suma el uso de la *lliclla* y faja multicolor, así como el uso permanente de un *wichi wichi* o *waraka*, serpentinas y un silbato. Danzantes varones y músicos llevan la misma indumentaria, salvo en el caso de los pantalones que, para los músicos, es negro.

En el caso de las mujeres, la vestimenta comprende blusa blanca de lana de oveja o bayeta, un saco o chaqueta negra de bayeta o bayetilla y pollera negra de bayeta o bayetilla bajo la cual llevan más polleras de colores vibrantes. La chaqueta como la pollera están adornadas con raso, bordados y cintas azules, verdes, rojas y blancas. Sobre la cabeza llevan una montera ornamentada con flecos. Complementan la indumentaria con una faja y una *lliclla* multicolor, y *warakas* adornadas con manzanas. Al igual que el traje de los varones, el de las mujeres también ha atravesado por transformaciones, siendo las más notorias la incorporación de bordados y de detalles de raso en la pollera y la chaqueta. Anteriormente, estos adornos eran usados sólo por las mujeres mestizas de la ciudad de Lampa, y representaba un símbolo de estatus social.

Esta tradición resume en sus rituales la simbología y contenidos del catolicismo andino, proveniente tanto de la tradición popular hispana como de la interpretación que los pobladores andinos hicieron de símbolos y rituales. La tradición católica española dispuso de una serie de santos patronos de las actividades productivas. En la tradición del sur andino cobraron especial importancia San Marcos, San Juan Bautista y San Isidro Labrador, a quienes se invoca en los días lunes, martes y miércoles del *Carnaval de Lampa*, y cuya presencia es recurrente en diversas tradiciones, lo cual es patente en la imaginería popular, como en el llamado *cajón de sanmarcos* de Ayacucho, que ha derivado en el actual *retablo*, altar portátil propiciatorio de la fertilidad del ganado cuyo uso se extendió a todo el sur andino en tiempos coloniales. San Juan Bautista, patrón del ganado ovino, conforme a su iconografía en que aparece vestido con pieles de oveja, ha tenido la función de proteger a las ovejas de los predadores. San Isidro Labrador, cuya leyenda original dice que fue un campesino



español que labraba la tierra con la ayuda de los ángeles, ha sido considerado en la tradición iberoamericana como el patrón de los campos y la producción agrícola. San Marcos es uno de los evangelistas, cuyo símbolo original era el león, pero que en la tradición española del sur y así mismo en la tradición andina intercambió símbolos con San Lucas, cuyo emblema es el toro; este animal quedó así asociado a San Marcos, designado patrón del ganado en general y del vacuno en particular, del cual aparece como protector y propiciador. Las leyendas atribuyen a este santo el amansamiento de un toro bravo en su prédica por Egipto, y en los rituales de propiciación en que se invoca también a este santo, los vacunos pueden ser adornados con collares de productos diversos, como símbolo de la abundancia y recuerdo de aquel milagro.

Actualmente, la danza de los *Wapululos Carnaval de Lampa* se ha convertido en un símbolo de identidad de los habitantes del distrito de Lampa, en la medida que los representa en una serie de certámenes de alcance provincial, regional y nacional. No obstante, debe de señalarse que la importancia de esta danza no deriva del número de trofeos que pueda haber obtenido, sino de su continua representación en el contexto festivo tradicional de los carnavales en el distrito de Lampa.

Actualmente, la danza *Wapululos Carnaval de Lampa* se ha convertido en un símbolo de identidad para los habitantes del distrito de Lampa, representándolos en festividades y certámenes de alcance no sólo provincial sino también regional y nacional. Este es el caso de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno, en donde la profunda fe y devoción de los pobladores del distrito de Lampa, los lleva a presentarse año tras año, así como a participar en el concurso de danzas autóctonas que se realiza en el marco de la misma.

Por todo lo expuesto, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del *Carnaval Wapululos de Lampa*, de la provincia de Lampa, departamento de Puno, por constituir una expresión festiva y ritual en que la música y la danza de las comparsas de *Wapululos* constituyen los medios indispensables para celebrar la renovación de la vida, la prosperidad de las cosechas y la abundancia del ganado, convirtiéndose en un ícono para la identidad local en el ámbito tanto regional como nacional.

Muy atentamente,